

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CORPORACION MENATICS CIA. LTDA.
30 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 30 del mes de marzo del 2016, a las 14h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 15 de marzo del 2016, se reúnen en la calle Mariano Pozo S/N y Jover Andrade, los señores socios: Ing. Diego Fernando Mena Fernández, propietario del 92% de las acciones, esto es US\$368 y el Abg. Rolando Mena Fernández, propietario del 8% de las acciones, es decir US\$32, dando un total de US\$ 400.00 (CUATROCIENTO DÓLARES) y el capital se encuentra totalmente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Abg. Rolando Mena Fernández y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Diego Mena Fernández, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Aprobación de Informe del Gerente General y representante legal por el año 2015
 - 2.- Revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados año 2015.
- Destino de las utilidades.

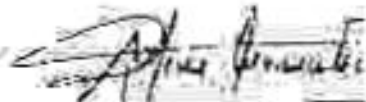
Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el Ing. Diego Mena, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, esto es revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2015, obteniéndose una ganancia contable de \$7.395,16 y una utilidad neta de \$5.802,67 (después del cálculo del 15% Participación Trabajadores y el 22% Impuesto a la renta), la cual será acumulada en la cuenta de Patrimonio. Así mismo se decide amortizar la pérdida del Ejercicio Económico 2014, conforme a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, en reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben todos los socios/as junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30.


Ing. Diego Mena Fernández
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


Abg. Rolando Mena Fernández
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA